

Universidad Católica de Santiago del Estero

Licenciatura en Terapia Ocupacional

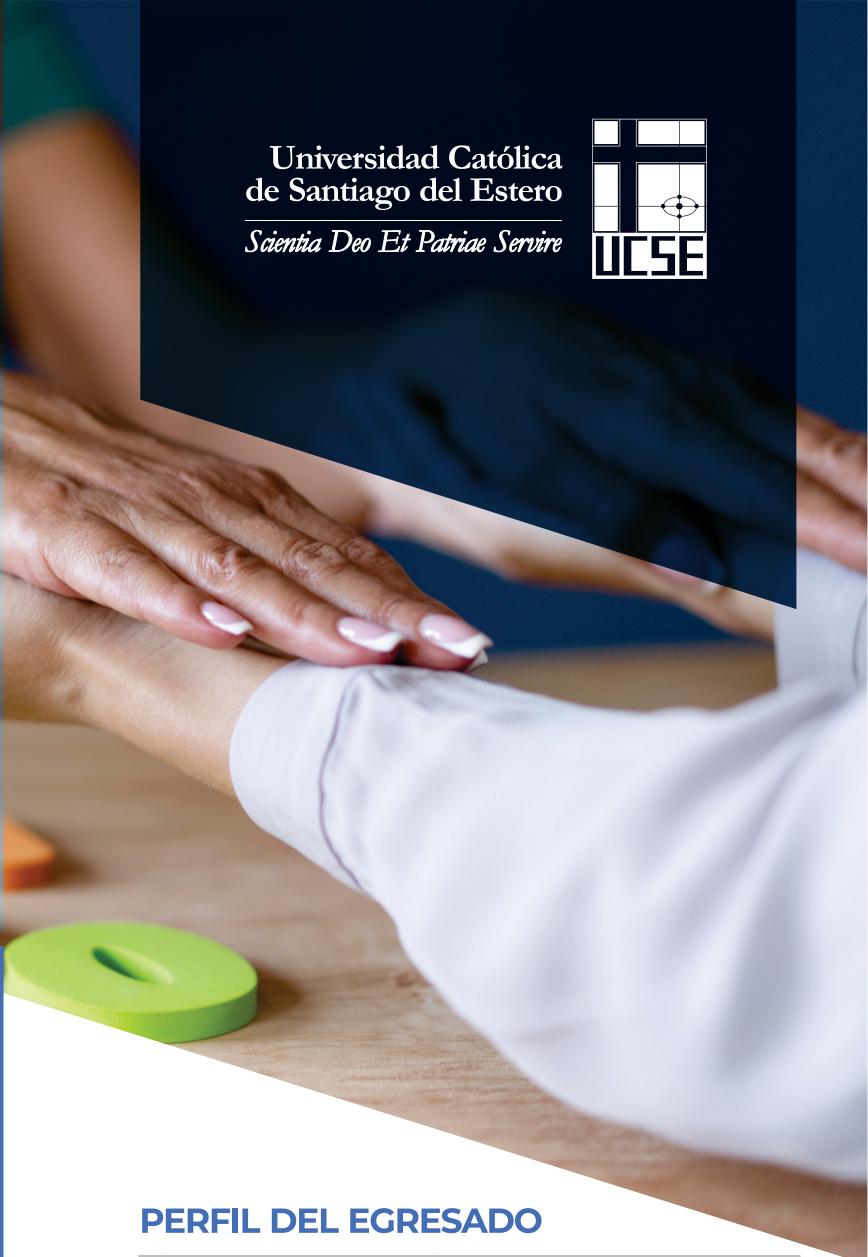
Título

Licenciado en
Terapia Ocupacional

Duración

Cuatro años y medio

Universidad Católica
de Santiago del Estero
Scientia Deo Et Patriae Servire



PERFIL DEL EGRESADO

El/La Licenciado/a en Terapia Ocupacional de la Universidad Católica de Santiago del Estero será un profesional con conocimientos, capacidades y actitudes que lo acrediten para actuar en su campo disciplinar, respetando principios éticos y humanos.

Se espera que el profesional:

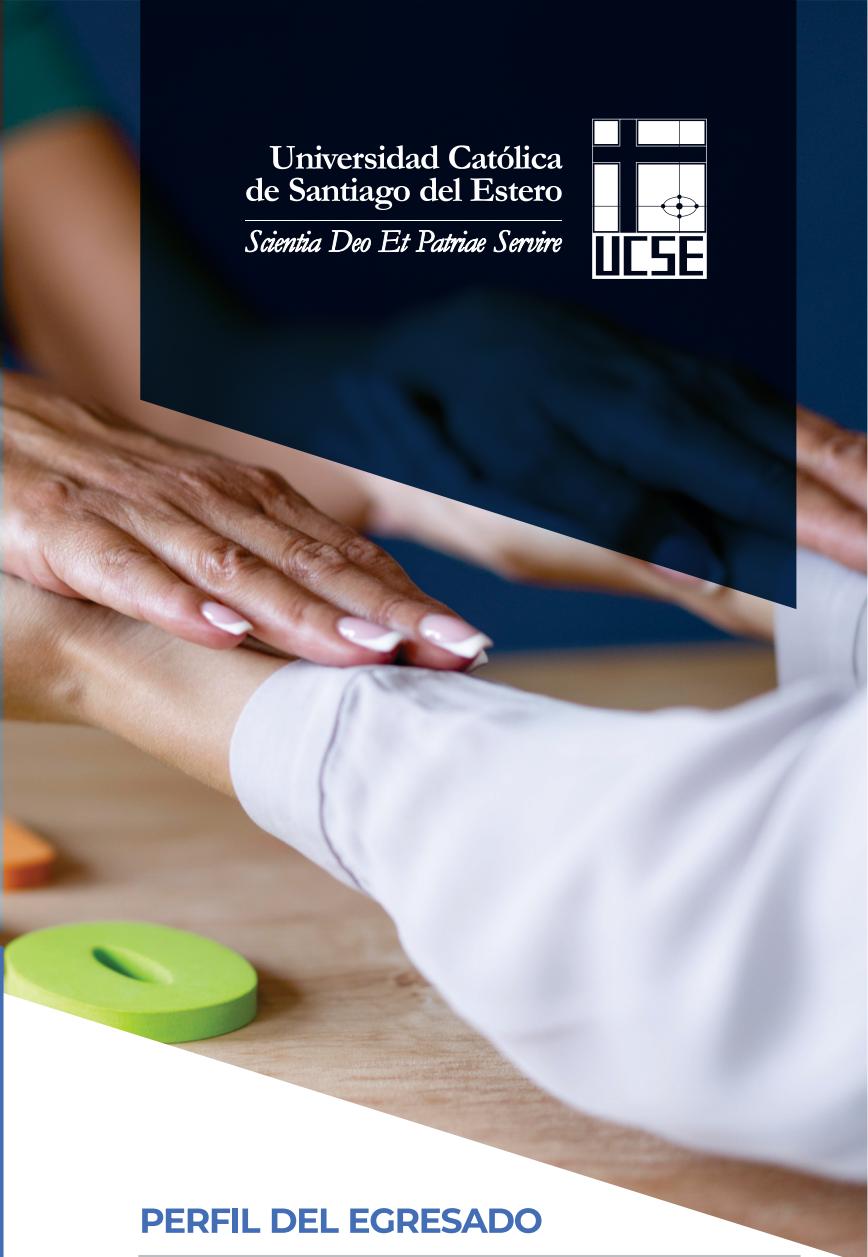
- Posea sólida formación en las áreas de promoción, prevención, rehabilitación y restauración del bienestar y la salud ocupacional de personas, grupos y/o comunidades.
- Desarrolle capacidades científicas, críticas, innovadoras, creativas y reflexivas, sobre el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en situaciones de salud-enfermedad que impacten en la calidad de vida y en la participación ocupacional de las personas.
- Sea capaz de abordar al ser humano a partir su integridad bio-psico-social y sus potencialidades y fortalezas, sustentando su quehacer profesional en paradigmas que contemplen la

Universidad Católica de Santiago del Estero

Universidad Católica
de Santiago del Estero
Scientia Deo Et Patriae Servire



Licenciatura en Terapia Ocupacional



PERFIL DEL EGRESADO

diversidad, discapacidad e inclusión.

- Identifique y valore el entorno social, educativo, económico, político y cultural, y sea capaz de contextualizar su práctica profesional, orientándola a la búsqueda de soluciones atinentes a los problemas de la realidad local, regional e internacional.
- Desarrolle valores de colaboración y solidaridad, de respeto a la pluralidad y diversidad étnica, cultural y de género.
- Asumir su rol con compromiso social, responsabilidad y sentido ético para contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población, en el marco de las leyes y principios que rigen el ejercicio de su profesión.

PLAN DE ESTUDIOS

1º Año

- Anatomía
- Fisiología
- Biología Humana
- Salud Pública y Legislación
- Antropología Filosófica
- Psicología General
- Introducción a las Ciencias de la Ocupación
- Psicología del Desarrollo I

2º Año

- Teología
- Neurología
- Biomecánica
- Desempeño Ocupacional I: Juego, tiempo libre y participación social
- Teoría y Fundamentos de la Terapia Ocupacional
- Psicología del Desarrollo II
- Estadística Aplicada en Salud
- Desempeño Ocupacional II: Actividades instrumentales de la vida diaria

3º Año

- Doctrina Social de la Iglesia
- Desempeño Ocupacional III: Educación y Trabajo
- Disfunción Ocupacional en el Ciclo Vital
- Disfunción Ocupacional Física y Motriz
- Psicología Social y Comunitaria
- Salud Mental
- Salud Integral y Comunitaria
- Salud Ocupacional y Ergonomía

4º Año

- Metodología de la Investigación
- Ética y Profesión
- Terapia Ocupacional en disfunciones físicas
- Terapia Ocupacional en el Ciclo Vital
- Servicio Comunitario
- Optativa I: Desarrollo de Habilidades y Actitudes 1
- Disfunción Ocupacional Sensorial
- Psicopatología
- Gestión, planificación y organización de Servicios de TO

5º Año

- Seminario Trabajo Integrador Final
- Terapia Ocupacional en Salud Mental
- Optativa II: Complementación de Especialidades en T.O.
- Terapia Ocupacional en Disfunciones Sensoriales
- Terapia Ocupacional Laboral y Educativa
- Terapia Ocupacional Sociocomunitaria
- Práctica Profesional Supervisada

ALCANCES DEL TÍTULO

Los/las licenciados/as en Terapia Ocupacional están habilitados para las siguientes actividades (conforme a la Ley N° Ley 27.051/2014 de Ejercicio de la Profesión de Terapeutas Ocupacionales, Terapistas Ocupacionales y Licenciados en Terapia Ocupacional):

- Dirigir y/o participar en la formulación, desarrollo y evaluación de programas y proyectos de promoción, prevención, atención, recuperación y rehabilitación de la salud de las personas y comunidades a través del estudio e instrumentación de las actividades y ocupaciones de cuidado de sí mismo, básicas instrumentales, educativas, productivas y de tiempo libre; desde el campo de la Terapia Ocupacional.
- Elaborar, aplicar y evaluar métodos, técnicas, instrumentos y estrategias de evaluación, diagnóstico y tratamiento recuperativo de las patologías orgánicas y funcionales que afectan las actividades y ocupaciones de cuidado de sí mismo básicas, instrumentales, educativas, productivas y de tiempo libre.
- Participar en la elaboración, implementación y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario que impliquen la instrumentación de actividades y ocupaciones como recursos de integración personal, educacional, social y laboral.
- Diseñar, evaluar y aplicar métodos y técnicas para la recuperación y mantenimiento de las capacidades funcionales biopsicosociales de las personas; en orden a las actividades de la vida diaria, actividades instrumentales de la vida diaria, descanso y sueño, educación, trabajo, juego, ocio y participación social.
- Integrar equipos interdisciplinarios para la evaluación y detección precoz de las disfunciones en el desarrollo del lactante y niño y en el diseño de un plan de intervención temprana con el objeto de promover el desarrollo de habilidades para las actividades de la vida diaria.
- Realizar la evaluación de la capacidad funcional biopsicosocial de las personas con riesgo ambiental, y efectuar promoción y prevención de disfunciones ocupacionales.
- Realizar la evaluación de la capacidad funcional biopsicosocial de las personas, y efectuar tratamiento de las disfunciones ocupacionales como medio de integración personal, laboral, educativa y social.
- Participar interdisciplinariamente en la evaluación, diseño y confección de ayudas técnicas y de tecnología de asistencia y capacitar, asesorar y entrenar en el uso de las mismas.
- Asesorar, capacitar y entrenar en el uso de equipamiento protésico para la ejecución funcional de las actividades y ocupaciones enunciadas.
- Asistir a personas con necesidades especiales, a su familia e instituciones en lo referente a la autonomía personal y social a fin de promover su integración y mejorar su calidad de vida.
- Realizar arbitrajes y peritajes judiciales para evaluar la capacidad funcional y desempeño ocupacional de las personas.
- Diseñar, dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar estudios, trabajos e investigaciones científicas vinculadas al campo de la terapia ocupacional en orden a las actividades de la vida diaria, actividades instrumentales de la vida diaria, descanso y sueño, educación, trabajo, juego, ocio y participación social.
- Ejercer la docencia, administración y auditoría en el campo de incumbencia de Terapeutas Ocupacionales, Terapistas Ocupacionales y licenciados en terapia ocupacional.
- Organizar y administrar servicios de Terapia Ocupacional en los ámbitos de la salud, el trabajo y la educación.
- Participar en la definición de políticas de su área y en la formulación, organización, ejecución, supervisión y evaluación de planes y programas de salud, y sociales dentro del ámbito de sus incumbencias.